



AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
2016	09	01	63	P 01966

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26

ESCRITURA DE TRANSFERENCIA Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES.-----

QUE OTORGAN: LOS CÔNYUGES SEÑORA GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO Y SEÑOR GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS.-----



A FAVOR DE: VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA."-----

CUANTÍA: USD \$ 295,087.90 -----

DI: 2 COPIAS.-----

27 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre,
28 provincia del Guayas, República del Ecuador, el día jueves quince de

ESCRITURA DE TRANSFERENCIA Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONESQUE OTORGAN: LOS CONYUGES SEÑORA GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO Y SEÑOR GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS A FAVOR DE: VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA."

1 diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí, **Doctor Javier Enrique**
2 **Gonzaga Tama, Abogado y Notario Titular Sexagésimo Tercero del**
3 **Cantón Guayaquil**, comparecen al otorgamiento del presente
4 instrumento público, por una parte los cónyuges señora GINA MARITZA
5 VILLALTA MONTALVO y señor GUSTAVO FERNANDO ORNA
6 ARMIJOS, por sus propios y personales derechos, y por los del régimen
7 especial de la sociedad conyugal que tienen formada por el acto del
8 matrimonio, quienes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, de
9 estado civil casados entre sí, ejecutivos, domiciliados y residentes en
10 este cantón y ciudad de Guayaquil; y, por otra, el señor JUAN PABLO
11 CIFUENTES en su calidad de representante legal suplente de la
12 compañía VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA",
13 conforme acredita y legitima su personería e intervención con el
14 nombramiento adjunto al presente en calidad de documento habilitante,
15 quien declara ser de nacionalidad colombiana, de estado civil casado,
16 domiciliado en Bogotá, Colombia, de tránsito por este cantón y ciudad
17 de Guayaquil.- Los comparecientes son mayores de edad, hábiles en
18 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer en
19 este acto doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de
20 identificación personal, cuyas copias fotostáticas debidamente
21 certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos
22 habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los
23 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron
24 en forma aislada y separada que comparecen al otorgamiento de esta
25 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
26 seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta
27 que es del texto o tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
28 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de transferencia y



ESCRITURA DE TRANSFERENCIA Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES QUE OTORGAN: LOS CÓNYUGES SEÑORA GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO Y SEÑOR GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS A FAVOR DE: VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA."



1 cesión de participaciones sociales de la Compañía KAFIRIM C. LTDA.
2 SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES, al tenor de las
3 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** En calidad de
4 CEDENTES, comparecen: por una parte los cónyuges señores:
5 GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS Y GINA MARITZA VILLALTA
6 MONTALVO, por sus propios y personales derechos, y por los que
7 representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, en
8 adelante "EL CEDENTE"; y por otra parte el señor JUAN PABLO
9 CIFUENTES en su calidad de representante legal suplente de la
10 compañía VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA ";
11 conforme lo acredita con el nombramiento adjunto al presente en calidad
12 de documento habilitante, en adelante "LA CESIONARIA". Los
13 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, con excepción del
14 señor Juan Pablo Cifuentes que es de nacionalidad colombiana, y
15 domiciliado en la ciudad de Bogotá Colombia, y de paso por esta ciudad
16 de Guayaquil, de estado civil casados, capaces para contratar y
17 obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Dos punto uno.- Mediante
18 escritura pública celebrada el treinta de marzo de dos mil uno, ante el
19 Notario Trigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, Abogado Willy Navarrete
20 Calderón, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el
21 veintiocho de noviembre de dos mil uno se constituyó la compañía
22 KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES.
23 Dos punto dos.- La compañía KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD,
24 CUSTODIO E INVESTIGACIONES aumentó su capital y amplió su
25 objeto social mediante escritura pública celebrada el doce de diciembre
26 de dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
27 con fecha siete de febrero de dos mil siete. Dos punto tres. Mediante
28 escritura pública celebrada el veinticuatro de junio de dos mil ocho la

ESCRITURA DE TRANSFERENCIA Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONESQUE OTORGAN: LOS CONYUGES SEÑORA GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO Y SEÑOR GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS A FAVOR DE: VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA".

1 compañía reformó su Estatuto Social, escritura que consta inscrita en el
2 Registro Mercantil de Guayaquil el once de julio de dos mil ocho. Dos
3 punto cuatro. Mediante escritura pública celebrada el veintiséis de
4 agosto de dos mil catorce la compañía aumentó su capital y reformó sus
5 estatutos, escritura que consta inscrita en el Registro Mercantil de
6 Guayaquil el veintinueve de diciembre de dos mil catorce. Dos punto
7 cinco. Conforme consta de la copia del acta adjunta a la presente en
8 calidad de documento habilitante, la Junta General Universal
9 Extraordinaria de Socios de la Compañía, reunida el nueve de diciembre
10 de dos mil dieciséis resolvió: Autorizar al socio señor GUSTAVO
11 FERNANDO ORNA ARMIJOS para que transfiera la totalidad de sus
12 Ochenta mil ochocientos cuarenta y seis participaciones iguales,
13 acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de
14 América de su propiedad a favor de la compañía VIGILANCIA Y
15 SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA" compañía de nacionalidad
16 colombiana. **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**
17 **SOCIALES.- EL CEDENTE, GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS**
18 libre y voluntariamente cede y transfiere la totalidad de sus Ochenta mil
19 ochocientos cuarenta y seis participaciones iguales, acumulativas e
20 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de su
21 propiedad a favor de la compañía VIGILANCIA Y SEGURIDAD
22 LIMITADA "VISE LTDA" compañía de nacionalidad colombiana. LA
23 CESIONARIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA"
24 debidamente representada por el señor JUAN PABLO CIFUENTES en
25 su calidad de representante legal suplente de dicha compañía acepta
26 expresamente tal cesión y transferencia. Con las participaciones sociales
27 cedidas se transfieren todos los derechos a ellas inherentes, sin reserva
28 alguna, por lo que la Cesionaria VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA PCD 070219277-4
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA PERSONA IDENTIFICADA
VILLALTA MONTALVO GINA MARITZA
 LUGAR DE NACIMIENTO
MACHALA MACHALA
 FECHA DE NACIMIENTO (MM-TT-AAAA)
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F CASADA
 ESTADO CIVIL CASADA
 ORNA ARMILAR






INSTITUCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLALTA ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTALVO EDILMA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYASQUIL 2013-04-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-30

V0463V0442







REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

033 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES REGIONALES 23 FEB 2014

033 - 0276 0702192774
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VILLALTA MONTALVO GINA MARITZA

GUAYAS PROVINCIAS
 BAMBORONDON CIRCUNSCRIPCIÓN 8
 DANTÓN LA FUNTILLAS TELITE 9 PARRISHIA ZONA


 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0702192774

Nombres del ciudadano: VILLALTA MONTALVO GINA MARITZA

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORNA ARMIJOS GUSTAVO

Fecha de Matrimonio: 26 DE ABRIL DE 1991

Nombres del padre: VILLALTA ALBERTO

Nombres de la madre: MONTALVO EDILMA

Fecha de expedición: 30 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2016

Emitido: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digital signed by: JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.15 19:05:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Licencia: Suave

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidarDocumento.action>



IC-IC-51a08ee2c88480



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CERTIFICACIONES DE IDENTIDAD

CELULA: 170674751-4
 CIUDADANA PCD
 APELLIDOS Y NOMBRES: ORNA ARMUJOS GUSTAVO FERNANDO
 CARRERA: CHIMBORAZO
 ROSA ROSA LIZARZABURU
 FECHA DE NACIMIENTO: 1984-11-27
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 NOMBRE MARITZA VILLALTA MONTALVO





INSTRUCCION: SUPERIOR
 PROFESION / CALIFICACION: ADMINIST. EMPRESAS
 V3336222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR: ORNA GUSTAVO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ARMUJOS MAGDALENA
 LUGAR Y FECHA DE ORIGINACION: QUAYASCA, 2013-03-28
 FECHA DE EXPIRACION: 2023-03-28






REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONGRESO NACIONAL ELECTORAL
 CBE

IDENTIFICACION DE VOTACION
 SECCIONES REGIONALES 2018-2014

309
 309 - 0202 1706747514
 NUMERO DE IDENTIFICACION: CELULA
 ORNA ARMUJOS GUSTAVO FERNANDO

QUAYAS
 PROVINCIA: QUAYASCA
 CANTON: TARCUS
 PARROQUIA: TARCUS
 ZONA: 201A



[Handwritten signature]



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1706747514

Nombres del ciudadano: ORNA ARMIJOS GUSTAVO FERNANDO

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ADMR. DE EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLALTA MONTALVO GINA MARITZA

Fecha de Matrimonio: 26 DE ABRIL DE 1991

Nombres del padre: ORNA GUSTAVO

Nombres de la madre: ARMIJOS MAGDALENA

Fecha de expedición: 26 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - QUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - QUAYAS -
GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by Jorge OSWALDO
TROYA FUERTES,
Date: 2016.12.15 14:49:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1C-e10b43:518646b



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES CELEBRADA EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los Nueve días del mes de diciembre de 2016, en el local social de la compañía **KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES**, ubicado en la ciudadela Bellavista Manzana 41 solares 40 y 41, siendo las ocho horas treinta minutos, se reunió la totalidad de los socios de la misma:

1. El señor **GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS** propietario de Ochenta mil ochocientas cuarenta y seis participaciones.
2. La señora **GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO** propietaria de Sesenta y seis mil ciento cuarenta y seis participaciones.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y se encuentran suscritas y pagadas íntegramente.

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Socios para tratar el siguiente punto:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre la Autorización al socio señor **GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS** para que transfiera la totalidad de sus Ochenta mil ochocientas cuarenta y seis participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de su propiedad a favor de la compañía **VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA"** compañía de nacionalidad colombiana.

Preside la Sesión, el señor **GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS** y de secretaria actúa la Gerente General de la Compañía señora **GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO**

La Presidencia dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión.

La Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda:

PRIMERO: Autorizar al socio señor **GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS** para que transfiera la totalidad de sus Ochenta mil ochocientas cuarenta y seis participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de su propiedad a favor de la compañía **VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA"** compañía de nacionalidad colombiana.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores socios, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes.



GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS
PRESIDENTE- SOCIO



SRA. GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO
SECRETARIA DE LA JUNTA - SOCIA

ESPACIO
EN BLANCO



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES CELEBRADA EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los Nueve días del mes de diciembre de 2016, en el local social de la compañía KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES. ubicado en la ciudadela Bellavista Manzana 41 solares 40 y 41, siendo las ocho horas treinta minutos, se reunió la totalidad de los socios de la misma:

1. El señor GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS propietario de Ochenta mil ochocientos cuarenta y seis participaciones.
2. La señora GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO propietaria de Sesenta y seis mil ciento cuarenta y seis participaciones.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y se encuentran suscritas y pagadas íntegramente.

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Socios para tratar el siguiente punto:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre la Autorización al socio señor GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS para que transfiera la totalidad de sus Ochenta mil ochocientos cuarenta y seis participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de su propiedad a favor de la compañía VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA" compañía de nacionalidad colombiana.

Preside la Sesión, el señor GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS y de secretaria actúa la Gerente General de la Compañía señora GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO

La Presidencia dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

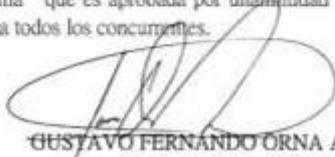
Verificado el Quórum Reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión.

La Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda:

PRIMERO: Autorizar al socio señor GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS para que transfiera la totalidad de sus Ochenta mil ochocientos cuarenta y seis participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de su propiedad a favor de la compañía VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA" compañía de nacionalidad colombiana.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores socios, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes.



GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS
PRESIDENTE- SOCIO



SRA. GISA MARITZA VILLALTA MONTALVO
SECRETARIA DE LA JUNTA - SOCIA

ESPACIO
EN BLANCO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992238925001
RAZON SOCIAL: KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES
NOMBRE COMERCIAL: KAFIRIM CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VILLALTA MONTALVO GINA MARITZA
CONTADOR: RODRIGUEZ GUEVARA FABIAN ANTONIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/11/2001 **FEC. CONSTITUCION:** 28/11/2001
FEC. INSCRIPCION: 08/06/2002 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 24/06/2011



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL. Parroquia: TARQUI Ciudadela: BELLAVISTA Número: SOLAR 40 Manzana: 41
Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL MIRADOR CERRO PARAISO Telefono Trabajo: 042220765 Email: kafirim@gys.satnet.net Telefono Trabajo: 042220706 Celular: 099485290

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS **CERRADOS:** 0



Karla M. Teran Capito
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: KYC110208 Lugar de emisión: GUAYAQUIL ROSA BORJA DE Fecha y hora: 24/05/2011 09:43:07



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992238925001
RAZON SOCIAL: KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 26/11/2001
NOMBRE COMERCIAL: KAFIRIM CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
FEC. RENICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TAPOLI Ciudadela: BELLAVISTA Número: SOLAR 40 Referencia: A DOS CUADRAS DEL MIRADOR CERRO PARAISO Manzana: 41 Teléfono Trabajo: 042226706 Email: kafirim@gye.satnet.net Teléfono Trabajo: 042226706 Celular: 099485280



Alejo M. Ieran Lapito
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Lit - 1st Sur

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Oficina: KTC118208

Lugar de emisión: GUAYAQUIL ROSA BORJA DE Fecha y hora: 24/05/2011 08:43:07



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par)

Actuando en calidad de: SECRETARIO GENERAL AD HOC
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

EI: 12/15/2016 10:50:15 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2QMP105022221
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature)

Nombre del Titular: VISE LTDA
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 15
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005006519

0605070330 Expedido (mm/dd/aaaa): 12/15/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Article 3 Ley 45/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Register sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ft1aFGGW4XP

15 DE DICIEMBRE DE 2016 HORA: 09:39:20

R051591405

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : VISE LTDA
N.I.T. : 860507033-0
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00171944 DEL 31 DE MAYO DE 1982

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :29 DE MARZO DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 6D N 4 42
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : egomez@vise.com.co
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 6D N 4 42
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : egomez@vise.com.co

CERTIFICA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ftlaPGGW4XP

15 DE DICIEMBRE DE 2016 HORA: 09:39:20

R051591405

PAGINA: 2

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.688 OTORGADA EN LA NOTARIA 6A. DE BOGOTA EL 24 DE FEBRERO DE 1.982, CUYA COPIA SE INSCRIBIO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 31 DE MAYO DE 1.982 BAJO EL NO.116421 DEL LIBRO RESPECTIVO, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD, LIMITADA DENOMINADA " VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA -VISE LTDA" TOMARA LA SIGLA: "VISE LTDA".

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 90 DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2006, INSCRITA EL 05 DE ENERO DE 2007 BAJO EL NUMERO 142301 DEL LIBRO VI, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE DECRETO LA APERTURA DE UNA SUCURSAL EN LA CIUDAD DE: NEIVA (HUILA).

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 499 DE LA NOTARIA 49 DE BOGOTA D.C., DEL 17 DE MARZO DE 2003, INSCRITA EL 19 DE MARZO DE 2003 BAJO EL NO. 871261 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA VISE LTDA., POR EL DE : VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA - VISE LTDA. Y PODRA GIRAR BAJO LA SIGLA VISE LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2983 DE LA NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. DEL 8 DE JULIO DE 2016 INSCRITA EL 15 DE JULIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02122985 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA SIGLA VISE LTDA POR EL DE: VISE LTDA

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
4.484	25-09-1.982	6A. BTA.	7-X -1.982 NO. 122.742
8.108	22-XI-1.985	6A. BTA.	4-XII-1.985 NO. 181.435
9.459	4-XII-1.986	29 BTA.	17-XII-1.986 NO. 202.694
9.551	27-XII-1.988	6A. BTA.	27-VI -1.990 NO. 298.039
4.385	6- IX-1.990	31. BTA.	13-IX -1.990 NO. 304.731
4.385	6- IX-1.990	31. BTA.	26-X -1.990 NO. 308.750
918	27- II-1.991	31. BTA.	6-III-1.991 NO. 319.862
5.955	24- X -1.991	31.STAFE.BTA.	5-XI-1991 NO. 344.771





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ftlaFGGW4XP

15 DE DICIEMBRE DE 2016 HORA: 09:39:20

R051591405 PAGINA: 3

7.805 20-XI -1.992 2 STAFE BTA 17-XII-1992 NO. 389.665
7.805 20-XI -1.992 2 STAFE BTA 21-XII-1992 NO. 389.893
5.264 19-X--1.995 38 STFE BTA 12-VI--1996 NO. 541.602

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0004186	1997/12/30	NOTARIA 7	1998/01/02	00616782
0004255	2002/09/25	NOTARIA 45	2002/11/18	00853039
0004256	2002/09/25	NOTARIA 45	2002/11/20	00853513
0002719	2002/11/20	NOTARIA 49	2002/12/26	00859235
0003056	2002/12/26	NOTARIA 49	2002/12/30	00860303
0000499	2003/03/17	NOTARIA 49	2003/03/19	00871261
0001203	2004/05/17	NOTARIA 49	2004/05/19	00934944
0006957	2004/12/24	NOTARIA 1	2004/12/27	00969275
0003304	2004/12/28	NOTARIA 49	2004/12/29	00970038
0007986	2005/12/30	NOTARIA 13	2005/12/30	01031157
0003500	2006/12/28	NOTARIA 49	2007/01/04	01101556
3566	2010/12/28	NOTARIA 49	2010/12/29	01441428
01591	2013/06/27	NOTARIA 16	2013/07/03	01744196
2983	2016/07/08	NOTARIA 16	2016/07/15	02122985

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2050 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y NEGOCIOS: LA PRESTACIÓN REMUNERADA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA. LA PROTECCIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y ESCOLTA A BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y MEDIOS MAGNÉTICOS. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA CON PERROS. LA COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS Y PRODUCTOS TECNOLÓGICOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD PRIVADA Y LA COMERCIALIZACIÓN O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS A LAS PERSONAS CON QUIENES TENGAN SUSCRITOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, EN LAS MODALIDADES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ftlaFGW4XP

15 DE DICIEMBRE DE 2016 HORA: 09:39:20

RG51591405

PAGINA: 4

AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA. LAS DEMÁS ACTIVIDADES AFINES DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO 2810 DE 1984 Y ARTÍCULOS 5, 6 Y 8 DEL DECRETO 356 DEL 11 DE FEBRERO DE 1994 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR, ARRENDAR, ADMINISTRAR, ADMINISTRAR, GRAVAR, PRESTAR Y ENAJENAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES; DARLOS EN ADMINISTRACIÓN O TOMARLOS EN ARRIENDO. ADQUIRIR, POSEER, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TÍTULO ONEROSO, Y ENAJENAR EQUIPOS, INSTALACIONES, MAQUINARIA INDUSTRIAL, MUEBLES Y OTROS IMPLEMENTOS O ACTIVOS DESTINADOS A SU PROPIA DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES CUALQUIERA QUE SEA SU NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL, ADQUIRIENDO O SUSCRIBIENDO ACCIONES, PARTES O CUOTAS DE INTERÉS SOCIAL O HACIENDO APORTES DE CUALQUIER ESPECIE; O FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES. ADQUIRIR POSEER Y EXPLOTAR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS, SECRETOS INDUSTRIALES, LICENCIAS U OTROS DERECHOS CONSTITUTIVOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL; LA CONCESIÓN DE SU EXPLOTACIÓN A TERCEROS, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE CONCESIONES PARA SU EXPLOTACIÓN SIEMPRE Y CUANDO SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, INVERTIR EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES; EFECTUAR SU NEGOCIACIÓN, VENTA, PERMUTA, GRAVAMEN, ETC., PUDIENDO RESPECTO DE LOS INMUEBLES, PROMOVER O EJECUTAR TODOS LOS NEGOCIOS RELACIONADOS CON FINCA RAÍZ. ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIONES EN SEGURIDAD. EFECTUAR CUALESQUIERA OPERACIONES DE CRÉDITO RELACIONADAS CON LA ADQUISICIÓN O VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. NEGOCIAR TÍTULOS VALORES. CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS Y OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA. CONSTITUIR COMPAÑÍAS FILIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE EMPRESAS DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE CUALESQUIERA ACTIVIDADES COMPRENDIDAS Y RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL. CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO, CON O SIN INTERÉS. ESTABLECER DEPARTAMENTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INGENIERÍA SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE LA SEGURIDAD DE LAS EMPRESAS. BRINDAR SOLUCIONES DE SEGURIDAD EN EL CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES Y DE TELEMETRÍA. SUMINISTRAR CONTROLES PARA EL





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ft1aFGGW4XP

15 DE DICIEMBRE DE 2016 HORA: 09:39:20

R051591405

PAGINA: 5

MANEJO SEGURO DE INVENTARIOS Y HERRAMIENTAS EFICACES PARA EL MANEJO DE EFECTIVO, TAMTO EN LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE COMO DURANTE LOS PROCESOS DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, PREVINIENDO FRAUDES Y POSIBLES SINIESTROS QUE ATENTEN CONTRA LA INTEGRIDAD DE LOS BIENES Y PERSONAS DE LA COMPAÑÍA. REALIZAR ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PORTUARIA TENDIENTES A LA PROTECCIÓN DE LA VIDA Y BIENES DE LOS CLIENTES QUE REALIZAN ACTIVIDADES EN LOS DIFERENTES PUERTOS COLOMBIANOS. CONSTITUIR DEPARTAMENTOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD, DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y DEL DECRETO 356 DE FEBRERO 11 DE 1994. CONSTITUIR CAUCIONES REALES O PERSONALES EN GARANTÍA DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA LA SOCIEDAD, SUS SOCIOS, SOCIEDADES O EMPRESAS EN LAS QUE TENGA INTERÉS, SIEMPRE QUE, EN LOS DOS ÚLTIMOS CASOS SE CUENTE CON EL PREVIO VISTO BUENO DE LA JUNTA DE SOCIOS. INVERTIR SUS FONDOS O DISPONIBILIDADES, EN ACTIVOS FINANCIEROS VALORES INMOBILIARIOS TALES COMO TÍTULOS EMITIDOS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS O ENTIDADES PÚBLICAS, CEDULAS HIPOTECARIAS, TÍTULOS VALORES, BONOS, ASÍ COMO SU NEGOCIACIÓN, VENTA, PERMUTA O GRAVAMEN. PARTICIPAR EN LICITACIONES Y CONCURSOS PÚBLICOS Y PRIVADOS O EN CONTRATACIONES DIRECTAS. EN GENERAL, CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS Y OPERACIONES, SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DE CARÁCTER COMERCIAL O CIVIL, QUE GUARDEN RELACIÓN DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTÍCULO, TODAS AQUELLAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑÍA. ASÍ MISMO, PODRÁ LA SOCIEDAD PROMOVER INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS O TECNOLÓGICAS DE CUALQUIER NATURALEZA Y MATERIA, YA SEA DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE ENTIDADES ESPECIALIZADAS Y EFECTUAR DONACIONES O CONTRIBUCIONES CON FINES CIENTÍFICOS, CULTURALES O DE DESARROLLO SOCIAL DEL PAÍS.

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$0.00 DIVIDIDO EN 93.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$0.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

TOTALES

NO. CUOTAS: 93.00

VALOR: \$0.00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ft1aFGGW4XP

15 DE DICIEMBRE DE 2016 HORA: 09:39:20

R051591405

PAGINA: 6



CERTIFICA:

ACLARACIÓN A CAPITAL Y SOCIOS

CAPITAL Y SOCIOS: \$9.590.921.070.00 DIVIDIDO EN 93.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$103.128.183,5483 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI:

SOCIOS CAPITALISTA(S)

JESUS HERNANDO ACOSTA MARTINEZ

NO. CUOTAS: 92.00 VALOR: 59.487.792.886.45
JESUS HERNANDO ACOSTA MARTINEZ Y OLGA MARINA ACOSTA MARTINEZ, EN COMUN Y PROINDIVISO EN UNA PROPORCION DEL 90% Y 10%, RESPECTIVAMENTE

NO. CUOTAS: 1.00 VALOR: \$103.128.183.55
TOTALES

NO. CUOTAS: 93.00 VALOR: \$9.590.921.070.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL GERENTE, EL CUAL TENDRA CUATRO (4) SUPLENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000036 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 31 DE MARZO DE 2003, INSCRITA EL 8 DE ABRIL DE 2003 BAJO EL NUMERO 00874330 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE (GENERAL)	
SABOGAL HENAO ANA ROCIO	C.C. 000000051800413

QUE POR ACTA NO. 129 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 16 DE JUNIO DE 2015, INSCRITA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02020159 DEL LIBRO





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ft1aFGGW4XP

15 DE DICIEMBRE DE 2016 HORA: 09:39:20

R051591405

PAGINA: 7

IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL GERENTE

CIFUENTES ALVIRA JUAN PABLO

C.C. 000000079692873

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES ESPECIALES DEL GERENTE, REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMO PERSONA JURIDICA, EJECUTAR Y HACER EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS, PRESENTAR PROPUESTAS, OFRECER, COTIZAR, LICITAR Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS PUBLICOS Y/ O PRIVADOS Y DEMAS ACTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, SIN LIMITE DE CUANTIA. LA JUNTA DE SOCIOS AUTORIZA AL REPRESENTANTE LEGAL Y/ O SUPLENTE (S), PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS, OFRECER, COTIZAR, LICITAR Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS PUBLICOS Y/O PRIVADOS Y DEMAS ACTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, SIN LIMITE DE CUANTIA. EN PARTICULAR AUTORIZA A LOS REPRESENTANTES LEGALES PARA LA CONSTITUCION DE UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS CON OTRAS COMP AÑ IAS, PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS, CELEBRACION Y EJECUCION DE CONTRATOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. LA ANTERIOR AUTORIZACION SE REALIZA SIN LIMITE DE CUANTIA, Y CON LAS MAS AMPLIAS FACULTADES INCLUIDA (SIC) LAS DE DESIGNACION DE REPRESENTANTES LEGALES DE DICHOS CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES Y TODAS LAS REQUERIDAS PARA LA PRESENTACION Y EJECUCION CONJUNTA DE PROPUESTAS. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CUYO NOMBRAMIENTO NO ESTE ATRIBUIDO A LA JUNTA DE SOCIOS, PRESENTAR OPORTUNAMENTE, A LA CONSIDERACION DE LA JUNTA DE SOCIOS, EL PRESUPUESTO DE INVERSIONES, INGRESOS Y GASTOS QUE REQUIERA LA COMPAÑIA. PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS EN TIEMPO OPORTUNO LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO GENERAL INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS CUANDO SEA EL CASO, CON SUS NOTAS CORTADOS AL FIN DEL EJERCICIO, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN LA CUAL SE RETIRE DE SU CARGO Y CUANDO SE LAS EXIJA EL ORGANO QUE SEA COMPETENTE PARA ELLO. PARA TAL EFECTO, SE PRESENTARAN LOS ESTADOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ftlaPGGW4XP

15 DE DICIEMBRE DE 2016 HORA: 09:39:20

ROS1591405

PAGINA: 8

FINANCIEROS QUE FUEREN PERTINENTES JUNTO CON EL INFORME DE GESTION. EL GERENTE PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. SOLEMNIZAR LOS ACUERDOS SOBRE REFORMAS DE LOS ESTATUTOS QUE APRUEBE LA JUNTA DE SOCIOS. CUMPLIR LOS DEMAS DEBERES QUE SEÑALEN LOS REGLAMENTOS DE LA SOCIEDAD Y LOS QUE LE CORRESPONDE POR EL CARGO QUE EJERCE. FUNCIONES DE LOS SUPLENTES. SON FUNCIONES DE LOS SUPLENTES DEL GERENTE DE LA SOCIEDAD: REEMPLAZAR AL GERENTE, POR SU ORDEN, EN LAS FALTAS TEMPORALES Y ACCIDENTALES; TAMBIEN EN LAS ABSOLUTAS, MIENTRAS LA JUNTA DE SOCIOS HACE NUEVO NOMBRAMIENTO. EN TODO CASO LOS SUPLENTES DEL GERENTE TENDRAN LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES QUE EL GERENTE.-.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 2983 DE LA NOTARIA 49 DE BOGOTA D.C., DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2007, INSCRITA EL 27 DE FEBRERO DE 2012 BAJO EL NO. 00021659 DEL LIBRO V, COMPARECIÓ ANA ROCIO SABOGAL HENAO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 51.800.413 DE BOGOTÁ EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE AL DOCTOR JHON MAURICIO AYURE VALDES, MAYOR DE EDAD, Y RESIDENTE EN ESTA CIUDAD E IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 79.733482 DE BOGOTÁ, Y TARJERA PROFESIONAL NÚMERO 135722 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, PARA TODA ACTUACIÓN JURÍDICA BIEN DE CARÁCTER PRIVADO O JUDICIAL, ANTE LA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO, ENTIDADES ADMINISTRATIVAS DE CUALQUIER ORDEN Y PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO, PARA DESIGNAR APODERADOS, ACTUAR EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL EMPLEADOR EN AUDIENCIAS OBLIGATORIAS DE CONCILIACIÓN, ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE, NOTIFICARSE DE ACTUACIONES JUDICIALES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS, CONTESTAR DEMANDAS EN GENERAL. LO ANTERIOR TENIENDO EN CUENTA LO EXPRESADO EN EL LITERAL A) DEL ARTÍCULO 32 DEL C.S.T. Y S.S.

CERTIFICA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ft1aFGGW4XP

15 DE DICIEMBRE DE 2016 HORA: 09:39:20

R051591405

PAGINA: 9

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 948 DE LA NOTARIA 16 DE BOGOTÁ D.C., DEL 16 DE ABRIL DE 2013, INSCRITA EL 08 DE MAYO DE 2013, BAJO EL NO. 00025197 DEL LIBRO V, COMPARECIÓ ANA ROCIO SABOGAL HENAO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 51.800.413 DE BOGOTÁ D.C., EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, CONFIERE PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A JHON MAURICIO AYURE VALDES IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.733.482 DE BOGOTÁ D.C. Y TARJETA PROFESIONAL NO. 135722 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, PARA TODA ACTUACIÓN JURÍDICA BIEN DE CARÁCTER PRIVADO O JUDICIAL, ANTE LA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO, ENTIDADES ADMINISTRATIVAS DE CUALQUIER ORDEN Y PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO, PARA DESIGNAR APODERADOS, ACTUAR EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL EMPLEADOR EN AUDIENCIAS OBLIGATORIAS DE CONCILIACIÓN, ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE, NOTIFICARSE DE ACTUACIONES JUDICIALES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS, CONTESTAR DEMANDAS EN GENERAL. LO ANTERIOR TENIENDO EN CUENTA LO EXPRESADO EN EL LITERAL A) DEL ARTÍCULO 32 D EL C.S.T. Y S.S.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3414 DE LA NOTARIA 16 DE BOGOTÁ D.C., DEL 26 DE JULIO DE 2016, INSCRITA EL 19 DE AGOSTO DE 2016, BAJO EL NO. 00035255 DEL LIBRO V, COMPARECIÓ ANA ROCIO SABOGAL HENAO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 51.800.413 DE BOGOTÁ D.C., EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, CONFIERE PODER GENERAL A LILIAN JOHANN ROJAS MONTAÑEZ, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA NUMERO 53.015.655 EXPEDIDA EN BOGOTA, D.C., PARA QUE REPRESENTA A LA SOCIEDAD VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA, CON LAS MAS IRRESTRICHTAS FACULTADES PARA: PRIMERO: PARA ADMINISTRAR: PARA QUE ADMINISTRE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD, MUEBLES E INMUEBLES, DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD. SEGUNDO: REPRESENTACION: PARA QUE REPRESENTA A LA SOCIEDAD PODERDANTE ANTE CUALQUIER CORPORACIÓN, ENTIDAD PUBLICA O PRIVADA, DEL ORDEN LEGISLATIVO, EJECUTIVO, JUDICIAL, EN CUALQUIERA PETICIONES, ACTUACIONES, ACTOS, DILIGENCIAS, JUICIOS, RECLAMACIONES O GESTIONEN EN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ftlaFGGW4XP

15 DE DICIEMBRE DE 2016 HORA: 09:39:20



R051591405

PAGINA: 10

QUE LA SOCIEDAD PODERDANTE TENGA QUE INTERVENIR DIRECTA O INDIRECTAMENTE SEA COMO DEMANDANTE O DEMANDADA O COMO COADYUVANTE DE CUALQUIERA DE LAS PARTES, CONSTITUYA EL O LOS APODERADOS QUE REPRESENTEN A LA PODERDANTE EN TODO TIPO DE ACTUACIONES Y FRENTE A TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS. TERCERO: PARA QUE DESISTA DE LOS JUICIOS, GESTIONES, RECLAMACIONES Y DEMAS ACTOS EN QUE INTERVENGA A NOMBRE DE LA PODERDANTE ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA O JUDICIAL DE LOS RECURSOS QUE EN ELLOS INTERPONGA Y DE LAS ARTICULACIONES O INCIDENTES QUE PROMUEVA. CUARTO: PARA QUE REALICE RECLAMACIONES ANTE LAS COMPANIAS DE SEGUROS, EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PUBLICOS O CUALQUIER OTRA PERSONA JURIDICA O NATURAL EN RELACION CON LOS CONTRATOS QUE LA SOCIEDAD PODERDANTE HAYA CELEBRADO Y SOLICITEN LA TERMINACION, CANCELACION O SUSPENSION DE LOS MISMOS. QUINTO: PARA QUE CONCILIE Y ABSUELVA INTERROGATORIO DE PARTE DE LA SOCIEDAD PODERDANTE EN PROCESOS JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES ACTIVOS, ETC, EN ESPECIAL ANTE LA JURISDICCION ORDINARIA PARTE LABORAL (JUECES, TRIBUNAL, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DESPACHOS JUDICIALES E INSPECCIONES DE TRABAJO). SEXTO: PARA TODA ACTUACION JURIDICA BIEN DE CARACTER PRIVADO O JUDICIAL, ANTE LA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO, ENTIDADES ADMINISTRATIVAS DE CUALQUIER ORDEN Y PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE DERECHO PRIVADO, PARA DESIGNAR APODERADOS, ACTUAR EN CALIDAD DE REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR EN AUDIENCIAS OBLIGATORIAS DE CONCILIACION, ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE, NOTIFICARSE DE ACTUACIONES JUDICIALES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS, CONTESTAR DEMANDAS EN GENERAL. LO ANTERIOR TENIENDO EN CUENTA LO EXPRESADO EN EL LITERAL A) DEL ARTICULO 32 DEL CST Y SS. EL APODERADO QUEDA EXPRESAMENTE FACULTADO PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD CON PLENOS PODERES EN CUALQUIER DILIGENCIA ANTE LOS JUECES, TRIBUNALES Y CORTES COLOMBIANAS DE TODAS LAS JURISDICCIONES Y COMPETENCIAS, ENTIDADES GUBERNAMENTALES U ORGANISMOS PRIVADOS, INCLUYENDO LAS FACULTADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 70 DEL CPC Y LAS ESPECIALES DE NOTIFICARSE DE PROVIDENCIAS JUDICIALES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS, AGOTAR VIA GUBERNATIVA, CONCILIAR, RECIBIR, TRANSIGIR, DESISTIR, ALLANAR, EFECTUAR PACTOS DE CUMPLIMIENTO, SOLICITAR PRUEBAS, RENDIR



Cámara
de Comercio
de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ft1aFGGW4XP

15 DE DICIEMBRE DE 2016 HORA: 09:39:20

R051591405

PAGINA: 11

TESTIMONIOS, ASISTIR A LA COMPAÑIA EN INTERROGATORIOS DE PARTE Y EN GENERAL REALIZAR CUALQUIER ACTUACIÓN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD. SEPTIMO: GENERAL: EN GENERAL PARA QUE SE ASUMA LA PERSONERIA DE LA PODERDANTE CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE Y NECESARIO, DE TAL MODO QUE EN NINGUN CASO QUEDE SIN REPRESENTACION DE SUS NEGOCIOS. PARÁGRAFO: ESTE PODER TIENE VIGENCIA A PARTIR DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ESCRITURA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4638 DE LA NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C., DEL 3 DE OCTUBRE DE 2016, INSCRITA EL 4 DE OCTUBRE DE 2016 BAJO EL NO. 00035743 DEL LIBRO V, COMPARECIÓ ANA ROCIO SABOGAL HENAO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 51.800.413 DE BOGOTA D.C., EN SU CALIDAD DE GERENTE, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL A JHON MAURICIO AYURE VALDES IDENTIFICADO CON CEDULA CIUDADANÍA NO. 79.733.482 DE BOGOTA D.C., Y PORTADOR DE LA TARJETA PROFESIONAL NÚMERO 135.722 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, PARA QUE REPRESENTA A LA SOCIEDAD VISE LTDA., CON LAS MÁS IRRESTRINGIDAS FACULTADES, PARA: PRIMERO: ADMINISTRAR: PARA QUE ADMINISTRE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD, MUEBLES E INMUEBLES, DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD. SEGUNDO: REPRESENTACIÓN: PARA QUE REPRESENTA A LA SOCIEDAD PODERDANTE ANTE CUALQUIER CORPORACIÓN, ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA, DEL ORDEN LEGISLATIVO, EJECUTIVO, JUDICIAL, EN CUALQUIERA PETICIONES, ACTUACIONES, ACTOS, DILIGENCIAS, JUICIOS, RECLAMACIONES O GESTIONES EN QUE LA SOCIEDAD PODERDANTE TENGA QUE INTERVENIR DIRECTA O INDIRECTAMENTE SEA COMO DEMANDANTE O DEMANDADA O COMO COADYUVANTE DE CUALQUIERA DE LAS PARTES, CONSTITUYA EL O LOS APODERADOS QUE REPRESENTEN A LA PODERDANTE EN TODO TIPO DE ACTUACIONES Y FRENTE A TODA CLASE DE AUTORIDADES, JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS. TERCERO: PARA QUE DESISTA DE LOS JUICIOS, GESTIONES, RECLAMACIONES Y DEMÁS ACTOS EN QUE INTERVENGA A NOMBRE DE LA PODERDANTE ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA O JUDICIAL DE LOS RECURSOS QUE EN ELLOS INTERPONGA Y DE LAS ARTICULACIONES O INCIDENTES QUE PROMUEVA. CUARTO: PARA QUE REALICE RECLAMACIONES ANTE LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS, EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS O CUALQUIER OTRA PERSONA JURÍDICA O NATURAL EN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ftlaFGGW4XP

15 DE DICIEMBRE DE 2016 HORA: 09:39:20

R051591405 PAGINA: 12



RELACIÓN CON LOS CONTRATOS QUE LA SOCIEDAD PODERDANTE HAYA CELEBRADO Y SOLICITEN LA TERMINACIÓN, CANCELACIÓN O SUSPENSIÓN DE LOS MISMOS, QUINTO: PARA QUE CONCILIE Y ABSUELVAN INTERROGATORIO DE PARTE EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD VISE LTDA., EN PROCESOS JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES Y ACTÚE EN TODAS LAS RAMAS DEL PODER JUDICIAL. SEXTO: PARA TODA ACTUACIÓN JURÍDICA BIEN DE CARÁCTER PRIVADO O JUDICIAL, ANTE LA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO, ENTIDADES ADMINISTRATIVAS DE CUALQUIER ORDEN Y PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO, PARA DESIGNAR APODERADOS, ACTUAR EN CALIDAD DE REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR EN AUDIENCIAS OBLIGATORIAS DE CONCILIACIÓN, ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE, NOTIFICARSE DE ACTUACIONES JUDICIALES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS, CONTESTAR DEMANDAS EN GENERAL. LO ANTERIOR TENIENDO EN CUENTA LO EXPRESADO EN EL LITERAL A) DEL ARTÍCULO 32 DEL CST Y SS. EL APODERADO QUEDA EXPRESAMENTE FACULTADO PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD CON PLENOS PODERES EN CUALQUIER DILIGENCIA ANTE LOS JUECES, TRIBUNALES Y CORTES COLOMBIANAS DE TODAS LAS JURISDICCIONES Y COMPETENCIAS, ENTIDADES GUBERNAMENTALES U ORGANISMOS PRIVADOS, INCLUYENDO LAS FACULTADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 70 DEL CPC Y LAS ESPECIALES DE NOTIFICARSE DE PROVIDENCIAS JUDICIALES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS, AGOTAR VÍA GUBERNATIVA, CONCILIAR, RECIBIR, TRANSIGIR, DESISTIR, ALLANAR, EFECTUAR PACTOS DE CUMPLIMIENTO, SOLICITAR PRUEBAS, RENDIR TESTIMONIOS, ASISTIR A LA COMPAÑÍA EN INTERROGATORIOS DE PARTE Y EN GENERAL REALIZAR CUALQUIER ACTUACIÓN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD. SÉPTIMO: GENERAL: EN GENERAL PARA QUE ASUMA LA PERSONERÍA DE LA PODERDANTE CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE Y NECESARIO, DEL TAL MODO QUE EN NINGÚN CASO QUEDE SIN REPRESENTACIÓN DE SUS NEGOCIOS. PARÁGRAFO; ESTE PODER TIENE VIGENCIA A PARTIR DE LA FIEMA DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 132 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 19 DE FEBRERO DE 2016, INSCRITA EL 26 DE FEBRERO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02066051 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ftlaFGGW4XP

15 DE DICIEMBRE DE 2016 HORA: 09:39:20

R051591405

PAGINA: 13

REVISOR FISCAL

Y & Y BUSINESS CONSULTANTS S C N.I.T. 000008600586894
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. ce-104- DE REVISOR FISCAL DEL 20 DE
FEBRERO DE 2016, INSCRITA EL 26 DE FEBRERO DE 2016 BAJO EL NUMERO
02066255 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

HOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL YEPES VALDERRAMA HERNAN	C.C. 000000019298818
REVISOR FISCAL SUPLENTE AREVALO HERNANDEZ CLAUDIA PATRICIA	C.C. 000000060293738

CERTIFICA:
QUE POR RESOLUCION NO. SL-10863 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1.990 DE -
LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, INSCRITA EL 26 DE NOVIEMBRE DE
1.990 BAJO EL NO. 311.140 DEL LIBRO IX, SE CONCEDIO PERMISO DEFI-
NITIVO DE FUNCIONAMIENTO A LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 5 DE
ENERO DE 2016, INSCRITO EL 5 DE ENERO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02050741
DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE
CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: VISE LTDA, RESPECTO DE LAS
SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO CIA. LTDA.
DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)
FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2015-10-28

CERTIFICA:
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE MATRICULADO DEL 12 DE
NOVIEMBRE DE 2015, INSCRITO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO
02037073 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA PERSONA NATURAL MATRIZ:
- ACOSTA MARTINEZ JESUS HERNANDO

DOMICILIO: BOGOTA D.C.
QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL CON LA
SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.
FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL :
2015-10-29



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ftlaFGGW4XP

15 DE DICIEMBRE DE 2016 HORA: 09:39:20

R051591405 PAGINA: 14



CERTIFICA:

****ACLARACIÓN SITUACIÓN DE CONTROL Y GRUPO EMPRESARIAL****

SE ACLARA LA SITUACIÓN DE CONTROL Y GRUPO EMPRESARIAL INSCRITA EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 2015, BAJO EL NO. 02037073 DEL LIBRO IX, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE JESUS HERNANDO ACOSTA MARTINEZ (CONTROLANTE) COMUNICA QUE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LAS SOCIEDADES VIGILANCIA ACOSTA LIMITADA, COMPAÑIA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA LIMITADA - COSERVICREA., VIGILANCIA Y SEGURIDAD VISE LIMITADA., COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA RUMBO ASOCIADOS LTDA., REAL SECURITY LTDA., DEAS LTDA, ATLANTA CIA DE VIGILANCIA PRIVADA LTDA., SEGURIDAD Q.A.P. LTDA., ACERTAR LTDA., SEGURIDAD TÉCNICA COLOMBIANA LTDA., COMPAÑIA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN S.A. SERDAN S.A., Y MISIÓN TEMPORAL LTDA (SUBORDINADAS).

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

*** EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE ***
*** FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO ***

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 8 DE NOVIEMBRE DE 2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ft1aPGGW4XP

15 DE DICIEMBRE DE 2016 HORA: 09:39:20

R051591405 PAGINA: 15

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REPLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma
estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PILAR PUENTES TRUJILLO,
y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

Firma Secretario AD HOC
Gil Ardila, Guiomar Patricia



CERTIFICADO

Por medio de la presente **GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO** en mi calidad de **GERENTE GENERAL** y Representante legal de **KAFIRIM C.LTDA SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES**, a efectos de dar cumplimiento con lo determinado en el artículo 113 de la Ley de Compañías vigente, procedo a **CERTIFICAR** que la Cesión de Participaciones Sociales que hizo el socio Gustavo Fernando Orma Armijos a favor de la compañía VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA" fue aprobada con el consentimiento unánime del capital social de mi representada, reunida en Junta General Extraordinaria de Socios de **KAFIRIM C.LTDA SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES**, celebrada el 9 de Diciembre de 2016.

Particular que lo Certifico para los fines Legales Pertinentes, en la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de diciembre de dos mil dieciséis.

Atentamente,

KAFIRIM C.LTDA SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES


GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO
GERENTE GENERAL
C.C.No. 0702192774



ESCRITURA DE TRANSFERENCIA Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONESQUE OTORGAN: LOS CONYUGES SEÑORA GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO Y SEÑOR GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS A FAVOR DE: VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA".



1 "VISE LTDA" pasa a ser titular de todos estos derechos y
2 participaciones. **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Las
3 participaciones sociales se ceden y se transfieren por el valor de
4 DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y SIETE 90/100
5 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 295.087,90),
6 valor que es cancelado de la siguiente manera: a) DOSCIENTOS
7 VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
8 (USD \$ 220.000,00) a la suscripción del presente instrumento; y, b) El
9 saldo, esto es la suma de SETENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y SEIS
10 44/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$
11 75.086,44) mediante cuatro pagos iguales de DIECIOCHO MIL
12 SETECIENTOS SETENTA Y UNO 61/100 DOLARES DE LOS
13 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 18.771,61) los mismos que
14 serán pagados el treinta de enero de dos mil diecisiete, el veintiocho de
15 febrero de dos mil diecisiete, el treinta de marzo de dos mil diecisiete y el
16 treinta de abril de dos mil diecisiete. **QUINTA.- ANOTACIONES:** De
17 esta cesión de participaciones sociales se tomará nota al margen de la
18 matriz de la escritura pública de constitución de la sociedad, al margen
19 de su inscripción en el Registro Mercantil y en el libro correspondiente de
20 la compañía. **SEXTA.- SUPLETORIEDAD.-** En lo no previsto en este
21 acuerdo, las partes estarán en lo pertinente a las normas contenidas en
22 la Ley de Compañías, así como al acuerdo que las partes han suscrito
23 previo a la celebración de esta escritura pública. **SEPTIMA.-**
24 **DECLARACION:** Las Partes declaran que la inversión realizada por los
25 cesionarios es inversión de carácter subregional. **OCTAVA.-**
26 **SANEAMIENTO Y EVICCIÓN:** EL CEDENTE, GUSTAVO FERNANDO
27 ORNA ARMIJOS declara que sobre las participaciones sociales no
28 existe restricción alguna de dominio y se compromete al saneamiento

1 por evicción de ellas. **NOVENA.- AUTORIZACION:** Se autoriza
2 expresamente al Abogado Carlos Eduardo Fuentes Estarellas y/o al
3 Abogado Pedro Robert Alarcón Albán, a efectos que de manera conjunta
4 o indistinta realicen todas las gestiones necesarias a fin que la presente
5 cesión se perfeccione. **DECIMA: DECLARACION:** La señora GINA
6 MARITZA VILLALTA MONTALVO cónyuge de EL CEDENTE,
7 GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS declara que acepta todas y
8 cada una de las estipulaciones contenidas en el presente instrumento
9 por convenir a los intereses de la sociedad conyugal que tienen
10 conformada por el hecho del matrimonio. Usted señor Notario, se
11 dignara anteponer y agregar las cláusulas de estilo para la plena validez
12 del presente instrumento público. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA**
13 **MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal,
14 junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma que se
15 halla firmada por el Abogado Carlos Eduardo Fuentes Estarellas, afiliado
16 al Colegio de Abogados del Guayas bajo el número siete mil
17 cuatrocientos nueve. Para la celebración y otorgamiento de la presente
18 escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y
19 leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se
20 ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de
21 acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de
22 todo lo cual doy fe.-

23
24
25
26
27
28


f). GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO





ESCRITURA DE TRANSFERENCIA Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA KAFIRIM C. LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONESQUE OTORGAN: LOS CÓNYUGES SEÑORA GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO Y SEÑOR GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS A FAVOR DE: VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA."

1 C. I.:0702192774 / C. V.: 033-0276

2

3

4

5

6 f). GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS

7 C.I.:1706747514 / C. V.: 309-0202

8

9

10 p.- VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA "

11

12

13 f). JUAN PABLO CIFUENTES

14 Pasaporte N° A0567012

15

16

17

18

DR. JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA

19

ABOGADO Y NOTARIO TITULAR SEXAGESIMO TERCERO

20

DEL CANTON GUAYAQUIL

21

22

23

24 SE OTORGO ANTE MI; En fe de ello, confiero este
25 PRIMER TESTIMONIO, que firmo, rubrico y sello en Guayaquil, a los
26 quince días del mes de diciembre del dos mil dieciséis. -

26

27

28



Dr. Javier E. Gonzaga Tama

Sexagesimo Tercero
Canton Guayaquil



Factura: 001-002-000001291



20160901063P01966

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20160901063P01966					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE DICIEMBRE DEL 2016, (17:00)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Ceidad	Persona que le representa
Natural	ORNA ARMANDO GUSTAVO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1706747514	EQUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VILLALTA MONTALVO GINA MARITZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0702192774	EQUATORIANA	CEDENTE	
Jurídica	VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA VISE LTDA.	REPRESENTADO POR	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	8005070330	COLOMBIANA	CESIONARIO(A)	JUAN PABLO CIFUENTES ALVIRA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Ceidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		295087.90					

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:		20160901063P01966					

ACTO O CONTRATO							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE DICIEMBRE DEL 2016, (17:00)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ORRA ARMUJOS GUSTAVO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706747814	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
 NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 **RAZON:** Siento como tal que he tomado nota en la matriz de la
2 escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA KAFIRIM**
3 **C.LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES**, celebrada
4 ante el Abogado **WILLY NAVARRETE CALDERON**, en calidad de
5 Notario Suplente de la **DOCTORA SARA CALDERON REGATTO**,
6 Notaria Trigésima Cuarta del Cantón Guayaquil de ese entonces, con
7 fecha treinta de Marzo del dos mil uno (archivo hoy a mi cargo), de la
8 **TRANSFERENCIA Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE**
9 **LA COMPAÑÍA KAFIRIM C.LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E**
10 **INVESTIGACIONES QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORA**
11 **GINA MARITZA VILLALTA MONTALVO Y SEÑOR GUSTAVO**
12 **FERNANDO ORNA ARMIJOS A FAVOR DE VIGILANCIA Y**
13 **SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA."**, celebrada ante el Notario
14 Sexagésimo Tercero del cantón Guayaquil, Doctor **JAVIER GONZAGA**
15 **TAMA**, el quince de Diciembre del año dos mil dieciséis, Número
16 **20160901063P01966**. - Guayaquil, veintiuno de Diciembre del año dos mil
17 dieciséis.-----



Ab. Alejandra Santos Andrade
Notaria Trigésima Cuarta
del Cantón Guayaquil

18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Factura: 001-001-000004902



20160901034000264

NOTARIO(A) MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE
NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901034000264

MATRIZ	
FECHA:	21 DE DICIEMBRE DEL 2016 (14:45)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-03-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2727/2001

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
SUAREZ SUAREZ JESUS OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907902093
AYALA BURGOS LEOPOLDO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908213184
ORTA ARMUOS GUSTAVO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706747514
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016000163901966

NOTARIO(A) MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE
NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 53.865
FECHA DE REPERTORIO: 23/dic/2016
HORA DE REPERTORIO: 15:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha cinco de Enero del dos mil diecisiete queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **KAFIRIM C.LTDA. SEGURIDAD, CUSTODIO E INVESTIGACIONES**, autorizada por el **DR. GONZAGA TAMA JAVIER ENRIQUE, NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, el día 15 de diciembre del 2016, mediante la cual **GUSTAVO FERNANDO ORNA ARMIJOS** con autorización de su cónyuge **Gina Maritza Villalta Montalvo** cede **(80.846) participaciones a favor de VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA"**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 24 a 45, Registro de Cesión de Participaciones número 2. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 1982




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 10 de enero de 2017

REVISADO POR:

Cedente	No. Participaciones	Cesionario
ORNA ARMIJOS GUSTAVO FERNANDO	80846	VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA "VISE LTDA"

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o sea provea toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0011950

53865



REFERENCIAL 66808
MODIFICACION 495019

FECHA: 2006/12/23 15:47:02
A FAVOR DE: CREDITO Y GARANTIA FINANCIERA
ACTO: CEMION DE PARTICIPACIONES

CLIENTE: SACRIFICIO LTDA. SEGURIDAD FORT
RUC: 0992238925001
DIRECCION: BELLA VISTA S.L. 40 MZ. 41

INSCRIPCION

Cantidad: 295.097,90

Cant.	Concepto	V. Unit.	Valor
-------	----------	----------	-------

CEMION DE PARTICIPACIONES

1	VALOR DE LA CUENTA	29,09	25,50
---	--------------------	-------	-------

1	IMPORTE DE LA CUENTA	1.475,44	1.475,44
---	----------------------	----------	----------

1.500,44

Subtotal \$ 1.500,44

Descuento: 0 % 0,00

TOTAL \$ 1.500,44

Valor a Pagar: 1.500,44

El/los Crédito/s

RESUMEN: CREDITO Y GARANTIA FINANCIERA

Forma de Pago: Pago con Cheque

Total: \$ 1.500,44

Tiene en cuenta que el libranche de Pagos, califica a los 2 meses de su emisión, por lo que el registrante podrá a tal plazo generalizar sus operaciones (Art. 11 Ley de Registro)

Debe que se libranche desde su registro en el sistema de pago por el sistema CEROC (CEROC CEROC)

Conocer de los puntos sobre el sistema de pago sobre el sistema